



MEMORIA

ENCUENTRO REGIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL CHACO CHUQUISAQUEÑO

"Por una transición alimentaria justa y sostenible"

Monteagudo, 25 de octubre de 2023



CRÉDITOS:



Mancomunidad de Municipios del Chaco
Chuquisaqueño



Federación Regional Sindical de Trabajadores
Campesinos del Chaco Chuquisaqueño



Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca
CCCH

Autores (sistematización y redacción)

- Rubén Callejas - MMCH
- Guido Zambrana – FAO
- Mariela Garzón – CIPCA
- Claudia Camacho – CIPCA
- Pedro Álvarez – CIPCA
- Juan Carlos Loayza – CIPCA
- Yolanda Paniagua – ITSM
- Walter Herrera – CCCH
- Heriberto Reynoso – UMRPSFX
- Marco Toro – FUNDECOR

Fotos de portada:

Alain Paniagua, Guido Zambrana, Mariela Garzón, Pedro Álvarez, Claudia Camacho,
Sabino Serrano – Jasmani Alcoba

Diagramación: Erick M. Caune Choque

Con apoyo de:



XUNTA
DE GALICIA



cooperación galega



Preámbulo

El CIPCA Cordillera, contribuye al fortalecimiento organizativo, político, económico y cultural de pueblos indígena originario campesino, en la región del Chaco Chuquisaqueño aglutina a los Municipios de San Pablo de Huacareta, Monteagudo, Villa Vaca Guzmán, Huacaya y Machareti, que son considerados como un polo en desarrollo por su potencial agro productivo.

La Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño (MMCH), las organizaciones sociales como la Federación Regional Sindical de Trabajadores Campesinos del Chaco Chuquisaqueño (FRSTCCH) y el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH), con sus asociaciones y sus organizaciones económicas, son entidades sociales que representan a los productores y productoras, que se dedican a la agricultura, ganadería, apicultura, aprovechamiento silvestre y otros rubros, y sectores de la economía, que son la base fundamental de la seguridad y soberanía alimentaria.

El Encuentro Regional de Seguridad y Soberanía Alimentaria del Chaco Chuquisaqueño “Por una transición alimentaria justa y sostenible”, es un espacio de análisis que permitió generar una Agenda Concertada con la participación e involucramiento de productores, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas – privadas y académicas, para que incidan en las acciones a partir de la situación actual, experiencias exitosas, en función a nuestras potencialidades, necesidades y aspiraciones regionales, que permita establecer un instrumento orientativo y toma de decisiones de inversión para revertir la inseguridad alimentaria regional.

El documento presenta propuestas en los siguientes ejes estratégicos:

- Gestión y alianzas por el agua
- Gestión integral del bosque
- Sistemas Productivos Sostenibles
- Organizaciones Productivas, Económicas y valor agregado
- Investigación e innovación tecnológica productiva

Las propuestas indicadas en el presente documento deben formar parte de las políticas públicas de los Gobiernos Municipales, Departamental y de las distintas entidades del Gobierno Nacional, para convertir a la región en una zona con más diversificación productiva, con industrialización de materia prima, con protección y conservación de bosques, con gestión integral del agua, para reducir los niveles de inseguridad alimentaria y lograr una región sostenible, resiliente e inclusivo.

Ing. Néstor Cuellar Álvarez
DIRECTOR CIPCA CORDILLERA

Presentación

La Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño (MMCH) en coordinación con las organizaciones sociales Federación Regional Sindical de Trabajadores Campesinos del Chaco Chuquisaqueño (FRSTCCH) y el Consejo de Capitanes Guaraníes de Chuquisaca (CCCH), con la participación autoridades del Gobierno Autónomo Departamental del Chuquisaca, autoridades de los Gobiernos Autónomos Municipales, productores y productoras de los diferentes rubros, dirigentes y bases de organizaciones, se ha desarrollado el Encuentro Regional de Seguridad y Soberanía Alimentaria del Chaco Chuquisaqueño "Por una transición alimentaria justa y sostenible", que permitió construir una Agenda Concertada, a partir del análisis de la situación actual, en función a nuestras potencialidades, necesidades y aspiraciones regionales, se logre revertir la inseguridad alimentaria.

En el documento se encontrará el desarrollo del evento, el marco referencial o teórico de las exposiciones de temáticas contempladas en los ejes estratégicos que se abordaron, el plan de incidencia (Agenda Concertada) y la resolución emitida de acuerdo al trabajo realizado en las diferentes mesas conformadas por representantes de los distintos actores sociales y productivos del Chaco Chuquisaqueño, y como mandato al Gobierno Central, Departamental, Municipal, asambleístas y diputados para su estricto cumplimiento.

Ing. Adhemar Carvajal Ruiz

Presidente Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS	7
3. DESARROLLO DE EVENTO	13
3.1. Inauguración	13
3.2. Exposiciones	13
3.3. Análisis de participantes	14
4. MARCO TEÓRICO	16
5. RESULTADOS DEL EVENTO	18
5.1. EJE ESTRATÉGICO: Gestión y alianzas por el agua	18
5.2. EJE ESTRATÉGICO: Gestión integral del bosque	19
5.3. EJE ESTRATÉGICO: Sistemas Productivos Sostenibles	20
5.4. EJE ESTRATÉGICO: Organizaciones Productivas, Económicas y valor agregado	22
5.5. EJE ESTRATÉGICO: Investigación e innovación tecnológica productiva	23
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23
7. ANEXOS	25
8. GALERIA	37



1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

El hambre y la inseguridad alimentaria, ocupan un lugar central en las preocupaciones a nivel mundial para lograr un desarrollo sostenible en los territorios. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se estima que aproximadamente 815 millones de personas en el mundo no cuentan con el acceso a alimentos suficientes y nutritivos que les permitan tener una vida saludable, significa que 1 de cada 9 personas en el mundo no goza de una alimentación suficiente.

Satisfacer las necesidades alimentarias de una población, debe ser la meta fundamental de una buena política alimentaria; ha sido un asunto relativamente descuidado en los países en desarrollo por sus gobernantes, situación que se visibiliza también en los países sudamericanos del cual forma parte Bolivia. El término seguridad alimentaria tiene repercusión por su enorme importancia en la vida diaria de los hogares y las personas. Una de las necesidades básicas de todos los seres vivos es el disponer de energía y ello se logra mediante la ingesta de alimentos.

En este sentido, los organismos internacionales y los gobiernos en busca de alcanzar la seguridad alimentaria, han identificado el aporte fundamental de la agricultura familiar, por la diversificación de la producción, la calidad de los alimentos, y la generación de empleos con modelos productivos que buscan la sostenibilidad ambiental. Se cuenta con documentos sobre la importancia de la agricultura familiar para el desarrollo sostenible e inclusivo. Se afirma que la producción de la agricultura familiar aporta el 80 % de alimentos a nivel mundial.

Bolivia, es un país con diferentes pisos ecológicos donde conviven una diversidad de culturas, la Constitución Política del Estado reconoce a 36 naciones indígenas originarias campesinas, cada una con diferentes condiciones sociales, económicas y productivas, a esto se complementa un marco normativo vinculado a seguridad alimentaria para promover, garantizar el acceso y disponibilidad de los alimentos para la población.

Las normas nacionales de importancia para seguridad y soberanía alimentaria son: la Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, Ley N° 338 de organizaciones económicas comunitarias y organizaciones económicas campesinas, la Ley N° 775 de Promoción de Alimentación Saludable, la Ley N° 548 del Código Niña, Niño y Adolescente, la Ley N° 1700 de Forestal.

Por otro lado, las leyes departamentales promulgadas para la seguridad y soberanía alimentaria en la región del Chaco son: la Ley N° 452/2021 desarrollo productivo agropecuario, Ley N° 517/2023 protección conservación y fomento del maíz nativo, Ley N° 366/2018 fomento, conservación y desarrollo apícola, Ley N° 505 que declara patrimonio departamental al Centro de Investigación e Innovación Tecnológica Agrícola "Iboperenda" por el valor genético de la semilla nativa, criolla e híbrida.

Los productores agropecuarios, han enfrentado diferentes problemas a través del tiempo, han tenido que adaptarse a los diversos cambios que se dan en su ambiente, esa ha sido la historia de la agricultura en todo el departamento.

Tres de los municipios del chaco Chuquisaqueño son predominantemente rurales, tales como San Pablo de Huacareta, Huacaya y Machareti. El municipio de Monteagudo cuenta con una importante concentración poblacional urbana que llega al 41,7% y Villa Vaca Guzmán con una población urbana del 33,1%.

Según el estudio de Ingresos Familiares Anuales (CIPCA, 2022) se determinó que el 69% de los ingresos familiares provienen de sus sistemas productivos y 31% de otros ingresos como la venta de fuerza de trabajo; uno de los principales hallazgos del estudio es que las familias productoras del Chaco tienen un ingreso promedio anual es de Bs 29.945 (\$us 4.278).

La pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas (NBI) afecta al 70% de población del chaco chuquisaqueño.

Los ingresos familiares anuales provienen de 8 subsistemas o actividades económicas, como son la agricultura que incluye a la fruticultura, pecuaria, apicultura, artesanía, transformación, pesca, caza, recursos maderables y forestal no maderable.

Las variedades de cultivos agrícolas producidos en diferentes regiones del departamento de Chuquisaca, buscan garantizar la seguridad alimentaria, además de conservar la diversidad agrícola representativos del departamento como son los cítricos, el maíz, maní, el ají, que lograron posicionarse en los mercados de Sucre, Santa Cruz y otros ciudades del país, es muy común escuchar en los mercados regionales que los productos como la naranja vienen de Huacareta y Monteagudo, el ají viene de Huacareta, Muyupampa y Monteagudo, el maní de Monteagudo y Muyupampa, la miel de abeja del Chaco, sin importar los límites municipales.

Respecto al sector pecuario del departamento de Chuquisaca, se puede señalar que la mayor cantidad de cabezas del hato ganadero por especie corresponde a bovinos y en menor cantidad a especies menores (Cerdos, ovejas, gallinas, patos, etc.). El Centro el Salvador de la Gobernación de Chuquisaca, se posiciona como un rubro estratégico de conservación de la genética del ganado criollo y todas las instituciones deberían de posicionar sus inversiones en la conservación de ganado criollo de El Salvador, sabiendo que este centro sirvió como centro de investigación de doctores y no se puede permitir que la generación actual desvirtuó la importancia de este Centro El Salvador".

Uno de los rubros emergentes muy importantes de la región es la apicultura, que aporta a la economía con importantes ingresos para las familias rurales. La miel del chaco es considerada como una de las mejores

del país, debido a sus características organolépticas y a su composición, la misma se utiliza principalmente para el consumo directo.

Las organizaciones económicas campesinas indígenas originarias y las comunitarias (OECOM, OECAS), están permitiendo generar recursos económicos gradualmente, a partir de productos estratégicos de la región y la transformación de los mismos, para asegurar el acceso de alimentos saludables y rentables en las familias.

La actividad de aprovechamiento silvestre, principalmente de frutos silvestres, en los últimos años vienen teniendo presencia en el mercado local, intentando formar parte de la dieta alimentaria diaria de las familias, se define como una actividad incipiente impulsada por la Nación Guaraní.

Un rol fundamental en la transformación de los productos silvestres y nativos, es el Instituto tecnológico Superior Monteagudo ITSM, que a través de la investigación e innovación tecnológica desde la Carrera de Industria de Alimentos a posesionado importantes productos a base de la materia prima silvestre y nativa de la región del Chaco Chuquisaqueño, en concursos de investigación e innovación tecnológica productiva a nivel nacional promovido por el ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, trabajando bajo el modelo Socio Comunitario Productivo y plena articulación entre la formación académica con las comunidades de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios y Campesinos de la Región del Chaco Chuquisaqueño.

La desertificación de suelos, está en el nivel más alto de preocupación, 97,54% de los suelos de la región tienen algún nivel de desertificación, catalogados en los niveles moderado, alto y muy alto. El 18,92% de los suelos están en el nivel alto y muy alto, el restante en el nivel moderado. Por supuesto, este indicador afecta a la productividad agrícola y pecuaria.

Como referencia importante, se pueden mencionar los siguientes puntos que expresan en parte la problemática del sector productivo, los cuales fueron abordados junto a otros de importancia durante el ENCUENTRO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CHACO CHUQUISAQUEÑO, para buscar caminos de solución.

Los problemas identificados en la región del Chaco Chuquisaqueño son las siguientes:

- Factores climáticos adversos (sequía), que se presentan durante la época de la producción agrícola y producción pecuaria.
- Insuficientes procesos de innovación tecnológica por falta de equipamiento y laboratorios elementales para el desarrollo de estudios (suelo, físico, químico, organoléptico y otros) de acuerdo a normativa y el contexto territorial.

- Baja competitividad
- Ineficiente articulación de las cadenas productivas
- Deficiente calidad de los productos agropecuarios
- Baja productividad agropecuaria
- Insuficiente servicio de asistencia sanitaria al sector agropecuario e inocuidad alimentaria
- Inadecuado manejo de suelos y de la cobertura vegetal, muy alto, alto y moderado índice a la degradación de tierras.
- Deficientes políticas para la Inserción a mercados
- Estrechez del mercado interno
- Poco habito de consumir productos locales
- Inseguridad y vulnerabilidad alimentaria
- Poco apoyo a las Instituciones que desarrollan procesos de investigación e innovación tecnológica productiva agrícola, forestal, pecuaria. (Centros de Investigación e institutos).

OBJETIVOS

Desarrollar el Encuentro Regional de Soberanía y Seguridad Alimentaria del Chaco Chuquisaqueño, para generar una Agenda Concertada con la participación e involucramiento de productores, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas – privadas y académicas, que incidan en las acciones a partir de la situación actual, experiencias exitosas, en función a nuestras potencialidades, necesidades y aspiraciones regionales que permita establecer un instrumento orientativo y toma de decisiones de inversión, para revertir la inseguridad alimentaria regional



FINALIDAD DEL EVENTO

El evento tuvo como finalidad alcanzar los siguientes resultados.

- Conocer el estado de situación actual y las condiciones específicas del sector agropecuario de los Municipios del Chaco Chuquisaqueño, para el seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria de las familias.
- Visibilizar las necesidades de productores y productoras agropecuarios, sobre seguridad y soberanía alimentaria, y como afecta la crisis climática en la generación de alimentos.
- Gestionar alianzas estratégicas interinstitucionales participativas, a partir de perspectivas y propuestas de los productores y productoras para el fortalecimiento de la agricultura familiar en las agendas municipales y regionales para el chaco chuquisaqueño.
- Priorizar acciones futuras para generar políticas públicas y normativas para la gobernanza hídrica, sistemas productivos sostenibles, gestión integral del bosque y emprendimientos productivos en las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) del chaco chuquisaqueño.

3. DESARROLLO DE EVENTO

3.1. Inauguración

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Lic. Gloria Velásquez – Presidente del Concejo Municipal de Monteagudo
2. Palabras de circunstancias a cargo de:
 - Mburuvicha Agapo Lozano Nazareno – Capitán Grande del Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH)
 - Sr. Chanel Segovia -Ejecutivo de la Federación Regional Sindical Única de Trabajadores Campesinos
 - Ing. Juanito Aranda -Coordinador Nacional UCEP- Mi Riego
 - Mburuvichaguasu Vicente Ferreira Rivera - Presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní APG
 - Sra. Matilde Limachi - Representante Regional de las Mujeres Bartolinas
 - Sr. Andrés Flores – Vicepresidente Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño
 - Lic. Ricardo Zarate – Asambleísta Departamental Chuquisaca
 - Ing. Alfredo Fuentes – Alcalde GAM Huacareta
3. Danza “Ballet Municipal de Monteagudo”
4. Inauguración a cargo del Ing. Ademar Carvajal Ruiz - Presidente del Directorio de la MMCH

3.2 Exposiciones

Exposiciones principales

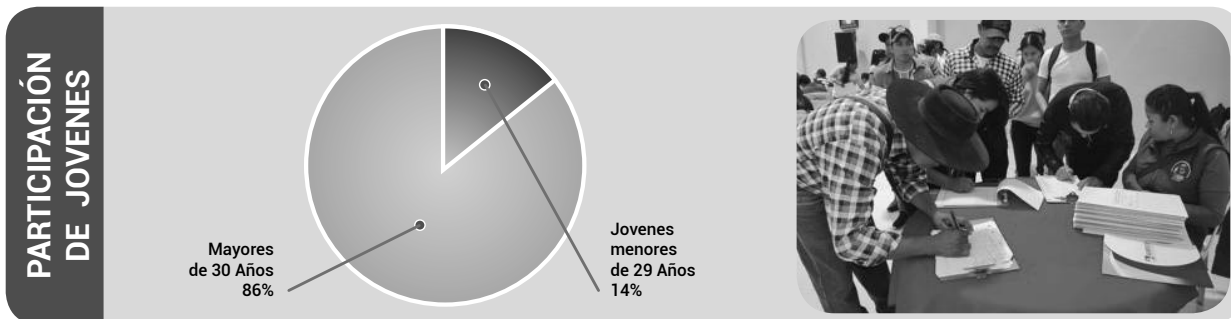
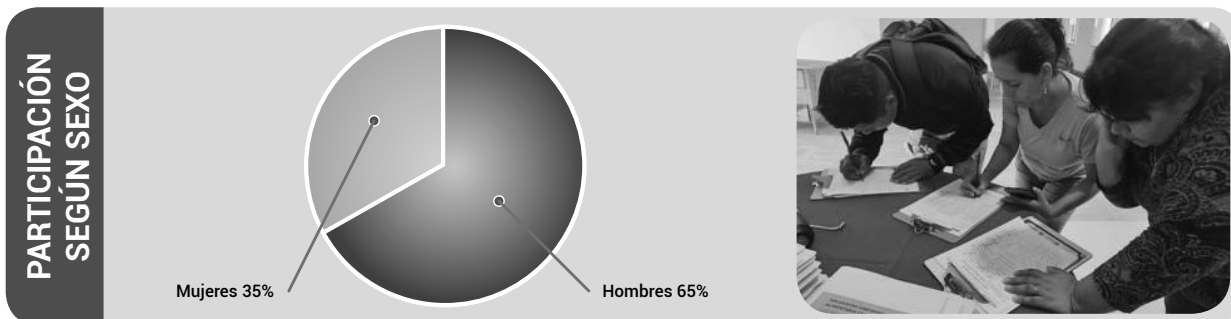
Exposición Tema 1: Seguridad y Soberanía Alimentaria	FAO – Ing. Guido Zambrana
Exposición Tema 2: Sistemas Productivos Sostenibles	CIPCA – Ing. David Solar
Exposición Tema 3: Gobernanza Hídrica	FUNDECOR – Lic. Marco Toro
Exposición Tema 4: Socialización de Proyectos de Riego para la Región del Chaco	UCEP Mi Riego – Ing. Juanito Aranda
Exposición Tema 5: Socialización de Programas de Fortalecimiento Económico Productivo	GADCH – Roger Flores

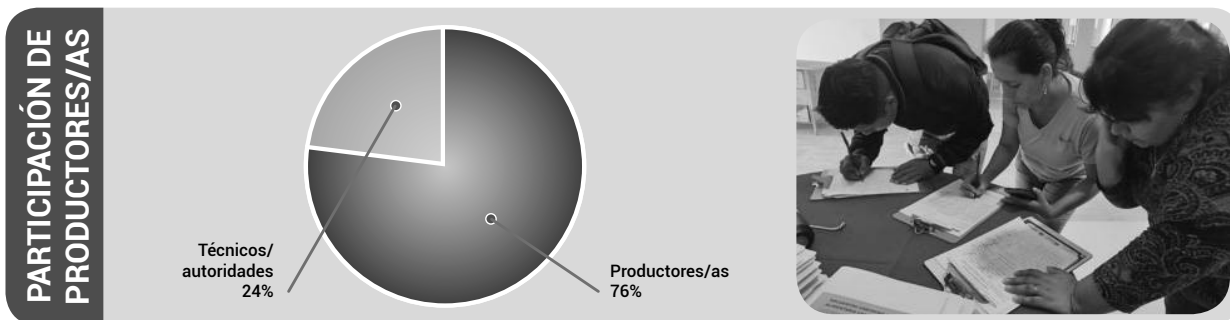
Otras exposiciones

Exposición: Presentación del libro "La hechizada Provincia Azero	Juan José Bonifaz B.
Exposición: Socialización de Proyectos de Riego para la Región del Chaco	UCEP Mi Riego – Ing. Juanito Aranda
Iniciativa legislativa: Propuesta plan estratégico de prevención, atención y mejoramiento de la resiliencia ante los efectos de sequía en el municipio de Monteagudo.	Concejo Municipal – Carlos Soliz

3.3 Análisis de participantes

En el evento participaron alrededor de 168 personas, representantes de diferentes sectores productivos, públicos, privados, académicos y sociedad civil de los distintos municipios de la región del Chaco Chuquisaqueño.





Entre las instituciones participantes del evento fueron los siguientes:

- GAM Monteagudo
- GAM Huacareta
- GAM Machareti
- GAM Villa Vaca Guzmán
- GAM Huacaya
- GADCH Chuquisaca
- Mancomunidad de Municipio del Chaco Chuquisaqueño
- Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFX)
- Instituto Tecnológico Superior Monteagudo ITSM
- Mancomunidad Chaco Chuquisaqueño
- ABT Autoridad de Bosques y Tierra
- UCEP Mi Riego
- EMAPA Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
- Defensoría del Pueblo
- Viceministerio de Coordinación con Movimientos Sociales
- Fundación Cordillera FUNDECOR
- Fundación Natura
- CIPCA Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO

4. MARCO TEÓRICO

¿Qué es la seguridad alimentaria?

Se define la seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 1996).

¿Qué es la soberanía alimentaria?

La soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos, países y regiones a definir sus propias políticas agropecuarias y producción de alimentos.

¿Que son los sistemas productivos sostenibles?

Es el conjunto de iniciativas productivas que incorporan prácticas agroecológicas, promueve la conservación y mejora la calidad de los recursos (suelo y su fertilidad, agua y medio ambiente), y genera excedente comercializable. Siendo los componentes la agricultura diversificada, sistemas agroforestales, ganadería sostenible, aprovechamiento forestal no maderable, apicultura sostenible y sus emprendimientos productivos.

¿Qué es la agricultura familiar?

Es una forma de organizar la producción agrícola y silvícola, así como la pesca, el pastoreo y la acuicultura, que es gestionada y dirigida por una familia y que en su mayor parte depende la mano de obra familiar, tanto de mujeres, como de hombres, de todas las edades. Además, promueve la biodiversidad productiva, alimenticia y nutricional. Mientras que la agricultura no familiar o empresarial se caracteriza por mayor extensión de tierra, más maquinaria y menos mano de obra, monocultivos, altamente dependiente de insumos externos. La agricultura familiar se clasifica en: Agricultura Familiar Consolidada, Agricultura Familiar Transición y Agricultura Familiar Subsistencia (CIPCA, 2021).

¿Qué es la gestión integral del bosque?

Reconocimiento de las funciones múltiples de los ecosistemas forestales, generando riqueza que contribuya al desarrollo económico nacional y a reducir la pobreza de las poblaciones que dependen de los recursos del bosque (MMAyA, 2009). Por su parte la Gestión Integral y Sustentable de la Biodiversidad y Bosques (GISBB)

es una política y normativa del Gobierno Boliviano para la Gestión Integral y Sustentable de los Bosques y Biodiversidad que se articula seis aspectos clave: i) los principios de desarrollo integral en armonía con la madre Tierra, ii) el uso y aprovechamiento sustentable, iii) la conservación de las funciones ambientales para la resiliencia ecológica, iv) diversificación de sistemas productivos sustentables y generación de valor agregado, v) gobernanza territorial y democratización de derechos en el bosque y vi) diálogo inter-científico de conocimientos y saberes (Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2018).

¿Qué es la Neutralidad de Degradación de Tierras (NDT)?

El NDT es una estrategia del Estado Plurinacional de Bolivia, que establece como objetivo, la gestión de la degradación de la tierra a través de acciones para evitarla, reducirla o revertirla, pero no induce obligatoriedad para reducir el uso de la tierra, lo cual es un concepto muy importante para países en desarrollo que requieren el recurso para lograr sus metas de desarrollo. El concepto de la NDT es mantener o aumentar la extensión de la base neta del recurso tierra (es decir, el capital natural asociado a sus recursos y sus funciones ecosistémicas medidas en superficie). Con un área neta cero de tierra degradada se pretende lograr hasta el 2030 (Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2017).

¿Qué es la gestión integral del agua y la gobernanza de los recursos hídricos?

La "gestión integral del agua" se define como un proceso que promueve la gestión y el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos, la tierra y los recursos naturales relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales.

La gobernanza del agua está definida como el proceso de construcción de instituciones, organizaciones, acuerdos, reglas, acciones y compromisos para una buena gestión, acceso, uso, distribución y conservación del agua, con una visión de equidad y sostenibilidad.

¿Qué es el Modelo Socio Comunitario Productivo?

Es una construcción sobre la base de criterios definidos por las reivindicaciones del pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, cuya concreción no puede provenir desde el escritorio, sino de un amplio consenso y participación social, dando lugar a la producción comunitaria como un aprendizaje práctico (aprender haciendo), que se asume como enfoque.

Desde el rol de la educación bajo este enfoque es un espacio de formación comunitaria, productiva y política para responder a las necesidades, demandas y expectativas de la población de personas jóvenes y adultas.

¿Qué son las organizaciones económicas campesinas?

Las Organizaciones Económicas Campesinas OECAS, se constituyen para los pequeños productores rurales una plataforma estratégica desde donde enfrentar, de manera conjunta, las condiciones de producción y comercialización en el contexto de economía de mercado.

¿Qué son las organizaciones económicas comunitarias?

Las Organizaciones Económicas Comunitarias - OECOM constituyen comunidades de pueblos indígena originario, campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, basadas en la economía comunitaria para la soberanía alimentaria y el Vivir Bien, con base de organización en las familias que se complementan y articulan en su estructura orgánica territorial de comunidad para desarrollar actividades económicas en la producción, acopio, transformación, industrialización, distribución e intercambio, comercialización o cualquiera de ellas, referidas a la actividad agrícola, pecuaria, recolección, pesca, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, y de la biodiversidad, artesanía, turismo comunitario y otros.

5. RESULTADOS DEL EVENTO

Mesas de trabajo por Ejes Estratégicos y Entidad Territorial Autónoma.

5.1 Gestión y alianzas por el agua

En lo relacionado al eje estratégico: gestión y alianzas por el agua, se puede establecer que este es uno de los ejes prioritarios para trabajar en la región, siendo que es cada vez más evidente la reducción de caudales en los ríos y quebradas, afectando de manera importante los sistemas productivos y la vida en las comunidades y ciudades.

El análisis de la mesa de trabajo ha estado orientado a la formulación de propuestas a corto, mediano y largo plazo en base a las prioridades identificadas.



1. Implementación de Planes de Manejo Integral de Cuencas en la región, realizándose estos al menos en las principales cuencas.
2. Construcción e impermeabilización de atajados o reservorios de agua.
3. Adquisición de cisternas en cada municipio.
4. Construcción de aljibes.
5. Construcción de represas.
6. Construcción de mini reservorios comunitarios desde las tomas de los sistemas de agua con hormigón.

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 7. Perforación de pozos. 8. Tanques de agua para consumo de agua potable. 9. Dotación de Geomembranas. 10. Excavación de pozos. 11. Dotación de materiales para mejorar y ampliar captación de agua. 12. Dotación de poli tubos para distribución de agua 13. Adquisición de equipos de perforación de pozos por parte de la Gobernación y municipios que tengan la posibilidad de hacerlo. 14. Mantenimiento y rehabilitación de pozos perforados y condicionamiento con energías alternativas. 15. Olla de captación de agua fluvial. 16. Ejecución y continuidad de proyectos que están en etapa de pre-inversión y los que están concluidos. | <ol style="list-style-type: none"> 17. Cerramientos de áreas de recarga hídrica de tomas de agua para consumo humano, animales y riego. 18. Forestación y reforestación de áreas de recarga hídrica. 19. Cerramiento perimetral de atajados con especies frutales, nativas y otros. 20. Priorizar las cuencas con planes de gestión hídrica. 21. Elaborar planes de gestión de áreas protegidas municipales. 22. Elaborar plan de acción climática para la región del Chaco. 23. Implementación de sistemas de riego por goteo y otros sistemas tecnificados. 24. Dotación de canaletas para la cosecha de agua. 25. Inventario de fuentes de agua permanentes, superficies, subterráneas, en toda la región. |
|---|--|

5.2 Gestión y alianzas por el agua



El bosque es clave para la seguridad y soberanía alimentaria, por lo tanto, es prioritario para la región abordar la gestión integral del bosque, desde un enfoque sostenible.

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificar las normas de desmonte que favorezca a los campesinos y pueblos indígenas. 2. Fortalecer la gestión de las áreas protegidas nacionales y subnacionales. 3. Facilitar inversiones de proyectos de aprovechamiento sostenible y amigables con el medio ambiente dentro de las áreas protegidas. | <ol style="list-style-type: none"> 4. Zonificar claramente las áreas protegidas, desarrollar actividades ganaderas sostenibles, sin afectar a la conservación de bosques y biodiversidad. 5. Gestionar un mecanismo de cogestión de desmontes, chaqueos y otros para evitar la afectación al bosque. |
|--|--|

6. Implementar como política la reforestación y restauración obligatoria de bosques, con especies nativas.
7. Aumentar el porcentaje de compensación por las actividades extractivas (petroleras).
8. Elaboración de Planes de Gestión Integral del Bosque, Planes de Manejo de Productos Forestales No Maderables a nivel municipal que tomen los Planes de Gestión Territorial Indígena PGTIs y planes de las comunida campesina.
9. Implementar proyectos sostenibles en zonas afectadas por actividades extractivas (Petroleras).
10. Proyectos de restauración del bosque con plantas nativas, después de los incendios (obligatorio para los infractores y entidades públicas).
11. Prohibir la siembra de cultivos en bosques afectado por incendios para facilitar la restauración natural.
12. Aprobar y ejecutar normativas para prohibir la tala de especies económicamente importantes y especies imprescindibles para la regulación de los ecosistemas.
13. Construcción de viveros forestales de especies nativas.
14. Impulsar una nueva ley que sustituya a la ley forestal, ley que proteja los bosques, la biodiversidad y demás componentes de los ecosistemas.
15. Los Acuerdos Recíprocos por el Agua ARAs deberían de ser una política pública administrada por las entidades públicas para conservar el agua y la biodiversidad.
16. Reestructurar o cambiar el sistema de funcionamiento del ABT o crear nueva entidad gubernamental para conservar, proteger y aprovechar de manera sostenible los recursos del bosque.
17. Gestionar los bonos de carbono para que lleguen a las entidades municipales para proyectos de inversión.
18. Creación de un área protegida en torno a las tierras comunitarias de origen TCO para la Nación Guaraní.

5.3 Sistemas Productivos Sostenibles

En el eje estratégico “Sistemas Productivos Sostenibles”, se abordó la gestión territorial, la diversificación de cultivos, los sistemas de captación y conservación de agua, y cadenas de valor, que permite la diversificación y rendimiento productivo para mejorar su seguridad alimentaria e ingresos económicos familiares.



- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación de semillas mejoradas para la siembra de familias afectadas campaña 2023-2024 y fortalecimiento de los centros de investigación y producción de semillas. 2. Implementación de tecnología de forrajes para ganadería. 3. Incrementar la cantidad de maquinaria agrícola municipal para un apoyo oportuno a los agricultores. 4. Implementación de un laboratorio de suelos. 5. Implementación de estaciones agrometeorológicas. 6. Elaboración de una ley de uso y comercialización de agroquímicos. 7. Socialización de propiedades y características de los productos del chaco (Todos los productos estratégicos). 8. Implementación de empresa pública – mixta para producción de implementos y herramientas agrícolas. 9. Garantizar el mercado para la producción agropecuaria (Miel, maní, carne y otros productos). 10. Apertura de carreras de formación, con especialidades. Ej. Ingeniería Apícola de UMRPSFX. 11. Creación del instituto de recursos genéticos de maíz nativo, para implementar centros de innovación de producción de semillas, equipamiento, bancos de germoplasma. Responsable Gobernación, según la ley 517 Maíz Nativo. | <ol style="list-style-type: none"> 12. Desarrollar el nuevo modelo de economía solidaria circular para producir hortalizas, mediante la gestión integral de residuos orgánicos (Separar la materia orgánica y posibilitar su descomposición en compost. 13. Implementación del seguro agropecuario con cobertura real e inclusión de otros productos. Adicionar el Seguro Apícola. 14. Implementación de frigoríficos para el sector ganadero. 15. Apoyo al sector apícola por factores climáticos (sequia, heladas, incendios). 16. Endurecimiento de las sanciones a los infractores por incendios provocados. 17. Implementación de sistemas productivos hortícola y frutícola, con innovaciones tecnológicas. 18. Creación de institutos de mejoramiento genético vegetal y animal y transferencia de tecnologías. 19. Implementar sistemas productivos sostenibles (silvopastoriles, agroforestería, agricultura de conservación, agricultura regenerativa, agroecología y otros). 20. Recuperación, conservación de especies y variedades nativas. 21. Programa regional de producción agroecológica (Transición agroecológica). 22. Créditos blandos para el sector agropecuario (BDP), reducción de requisitos. |
|--|--|

5.4 Organizaciones Productivas, Económicas y valor agregado



1. Garantizar la provisión de agua e implementar acciones para paliar la sequía.
2. Gestionar infraestructura productiva (represas, perforación de pozos y otros) para garantizar la materia prima para los emprendimientos.
3. Impulsar políticas para eliminar el contrabando de países vecinos.
4. Innovar y producir maquinaria y equipos de producción en la región para reducir los costos de producción.
5. Impulsar la creación y establecimiento de empresas privadas y/o comunitarias con garantía para provisión de productos para compras públicas.
6. Fortalecimiento de las ferias municipales (FEXPOCHACOSUR, FexiMont y demás ferias municipales) convertir en una feria regional para posicionar los productos de la región.
7. Programa de formación de fortalecimiento a todas las empresas locales (privadas y comunitarias).
8. Desarrollar los productos e innovar productos en base a materia prima local.
9. Implementación de un programa de innovación y desarrollo de productos.
10. Garantizar las compras públicas con productos locales.
11. Implementar una empresa de innovación y producción de equipos, herramientas e implementos para la producción primaria y transformación.
12. Implementar un laboratorio de calidad de alimentos.
13. Industrializar la materia prima de frutos silvestres.
14. Campaña permanente para concientización y promoción de consumo de productos del bosque.
15. Implementación de plantas procesadoras para productos del bosque, cítricos y otras líneas de producción para generar valor agregado.
16. Gestionar mercados internacionales para la producción de la región.

5.5 Investigación e innovación tecnológica productiva

1. Implementación de tecnología de forrajes para ganadería.
2. Implementación de estaciones agrometeorológicas.
3. Apertura de carreras de formación, con especialidades. Ej. Ingeniería Apícola de UMRPSFX.
4. Creación y/o fortalecimiento de institutos de mejoramiento genético vegetal y animal y transferencia de tecnologías.
5. Fortalecimiento de las Plantas industriales de Transformación de la materia prima en el Chaco Chuquisaqueño.
6. Implementación de un banco de germoplasma in vitro de producción y propagación de variedades productivas (agrícolas, frutícolas, forestales) potenciales de la región del Chaco Chuquisaqueño.
7. Apertura de la Carrera de Gestión de Recursos Hídricos y Riego desde el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia – Instituto Tecnológico Superior Monteagudo.
8. Implementación de un laboratorio de (suelos, físico, químico, organoléptico y otros) de acuerdo a normativa y el contexto de la región del Chaco Chuquisaqueño.
9. Implementación de centros de investigación e innovación frutícolas, forestales con doble propósito resistentes a los cambios climáticos.
10. Implementación de laboratorio de calidad de alimentos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se generó propuestas de proyectos y programas, en los componentes de: Gestión y alianzas por el agua, gestión integral del bosque, sistemas productivos sostenibles y emprendimientos productivos / valor agregado, para mejorar la calidad de vida de la población residente; que se constituyen en competencias de las entidades públicas de los niveles municipal, departamental y nacional, en alianzas con instituciones privadas que trabajan y trabajaran en la región del Chaco Chuquisaqueño.

- Se cuenta con una agenda concertada, que contemplan las demandas de los diferentes sectores o actores participantes del evento; por otro lado, las autoridades de los Gobiernos Municipales, Departamentales y Nacional, serán los encargados de hacer cumplir la Resolución de las organizaciones vivas dentro de sus territorios.
- Las organizaciones sociales campesinas e indígenas, asociaciones productivas y ganaderas, y la sociedad civil, demandan al estado en todos sus niveles que el Agua es prioridad inmediata que debe ser atendida, debido que la región del Chaco presenta sequías permanentes que afectan al consumo humano, animal y la producción agropecuaria.

- Las organizaciones sociales campesinas e indígenas, asociaciones productivas y ganaderas, y la sociedad civil, en su análisis sobre la temática integral de los recursos hídricos, suelo y bosques, han identificado que existe incumplimiento a las normativas internacionales, nacionales y políticas de estado por las autoridades quienes hacen omisión a las mismas.
- En el marco de la Gobernanza Hídrica, exigen que se elabore un plan de director de cuencas hídricas a nivel regional del chaco chuquisaqueño (incluye inventario de fuentes de agua).
- Se ha realizado un análisis sobre la situación actual de las problemáticas en torno a la soberanía y seguridad alimentaria del chaco chuquisaqueño, donde la principal problemática son los recursos hídricos, suelo y bosque.
- Las organizaciones sociales campesinas, indígenas, asociaciones, organizaciones económicas campesinas, comunitarios, productores, productoras, manifiestan su preocupación y exigen a las autoridades garantizar mercados para la comercialización de la producción agropecuaria y políticas públicas que favorezcan a los productores y productoras de la región del chaco chuquisaqueño.
- Que las autoridades en los diferentes niveles de gobierno hagan cumplir la leyes e incrementen el control del contrabando en las entidades territoriales, para promover el consumo de productos locales y la comercialización de los mismos a precios justos y favorables.
- Que los Gobiernos municipales, incorporen en sus programas y/o planes de desarrollo, proyectos sostenibles y amigables con el medio ambiente (apicultura, ganadería, fruticultura, piscicultura, etc.), para la inversión o reinversión en alianza con instituciones privadas y ONGs.

Entre las recomendaciones se pueden mencionar a las siguientes:

- Alianzas estratégicas, a través de convenios interinstitucionales de inversión y/o reinversión público-privado con agendas de responsabilidad compartida, que permitan dar soluciones estructurales en respuesta a las demandas contempladas en la agenda concertada de la región del chaco chuquisaqueño.
- Dar cumplimiento a la resolución emitida como resultado del Encuentro Regional sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria, con prioridad del recurso hídrico.
- Mayor asignación presupuestaria para inversión en proyectos productivos sostenibles.

7. ANEXOS

Resolución



RESOLUCIÓN

El Encuentro Regional Sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria del Chaco Chuquisaqueño, desarrollado en fecha 25 de Octubre de 2023, organizado por el Concejo de Capitanes Guaraní del Chaco Chuquisaqueño (CCCH), la Federación Regional Sindical Única de Trabajadores Campesinos Provincia Luis Calvo - Hernando Siles (FRSUTCLCHS) y la Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño (MMCH), con la participación autoridades del Gobierno Autónomo Departamental del Chuquisaca, autoridades de los Gobiernos Autónomos Municipales del chaco chuquisaqueño, productores y productoras de los diferentes rubros, dirigentes y bases de organizaciones, donde se mantuvo provechosos intercambios de ideas y diálogos de análisis de la situación económico productiva de la región en atención a velar los intereses de la nuestra sociedad

Con el objeto de generar una agenda concertada con la participación e involucramiento de productores y productoras, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, a partir del análisis de la situación actual, en función a nuestras potencialidades, necesidades y aspiraciones regionales, que logre revertir la inseguridad alimentaria regional y evitar la vulneración de derechos a futuro y la promoción y difusión de proyectos antelados ha realizar incidencia en los hechos que se maneja en el manejo de posibles conflictos emergentes en amparo.

Considerando

- **Que**, la región del Chaco Chuquisaqueño se encuentra atravesando ya desde hace 3 años una grave sequía, que afecta nuestras comunidades con daños significativos en nuestros cultivos, escasa disponibilidad para el consumo humano, para la ganadería y agricultura.
- **Que**, la región del chaco chuquisaqueño es potencial en la producción agropecuaria, apícola y otros rubros estratégicos y conserva una diversidad de recursos del bosque, muy importantes para la seguridad y soberanía alimentaria.
- **Que**, el artículo 373 de la Constitución Política del Estado, determina que el agua se constituye en un derecho fundamental para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo.
- **Que**, el Parágrafo II del Artículo 16 de la Constitución Política del Estado (CPE), determina que el Estado tiene la obligación de garantizar



la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.

- **Que**, el numeral 1 del Artículo 405 de la CPE, establece que el desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas de Gestión de Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y en conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través del incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera, agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.
- **Que**, La ley N°144 de Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria en concordancia de la Ley de Deslinde Jurisdiccional Ley N° 073 , en artículo 2 tiene como objetivo normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de las y los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.

Por tanto: De acuerdo con el trabajo realizado en las diferentes mesas conformadas por representantes de los distintos actores productivos y organizaciones sociales del Chaco Chuquisaqueño y como mandato al Gobierno central, Departamental, Municipal, asambleístas y diputados para su cumplimiento en amparo de nuestra Constitución Política de estado, convenio N° 069 de la convención de Derechos Humanos y Tratados Internacionales, resuelve:

1. Sobre la Gestión y Gobernanza del Agua, se ha analizado y debatido las siguientes necesidades:
 - Atención inmediata en la provisión de agua, por parte de los 3 niveles de gobierno, así también a mediano y largo plazo.
 - Dotación de agua con cisternas, dotación de tanques de agua, construcción de aljibes de fibrocemento, construcción de atajados impermeabilizados con cerramiento perimetral e instalación de bebederos, dotación de geomembranas para consumo animal, dotación de politubos.



- Construcción de represas con proyectos integrales y adquisición de equipos de perforación de pozos, con energía alternativa.
 - Tanques de reservorio para las familias y de almacenamiento de agua para la comunidad.
 - Seguimiento a la ejecución de proyectos y programas en etapa de reinversión, en ejecución y concluidos
 - Arborización del área perimetral de los atajados con frutales y especies forestales y reforestación áreas de recarga hídrica y áreas deforestadas, con prácticas amigables con el medioambiente, para la conservación de las fuentes de agua.
 - Trabajar planes de manejo de las cuencas, trabajar la zonificación de áreas protegidas de los GAM, para la implementación de proyectos adecuados y sostenibles y planes de acción climática; pero que estén ligadas a Normas concretas
2. Sobre la Gestión Integral del Bosque, se ha analizado y debatido las siguientes necesidades con atención inmediata, a corto, mediano y largo plazo:
- Cumplimiento de las normativas, que no se emitan permisos de chaqueo o no se analizan las solicitudes.
 - Endurecimiento en las sanciones a los infractores por incendios provocados, el gobierno debe hacer una ley que prohíba que las áreas quemadas sean usadas como potreros o áreas de cultivo.
 - Una nueva ley forestal que tome en cuenta los recursos naturales que están dentro de él.
 - Proyectos productivos amigables con el medio ambiente, los proyectos en áreas extractivas no son sostenibles.
 - Capacitación y sensibilización en el cuidado del bosque, desarrollar proyectos sostenibles de cuidados del bosque.
 - Cuidado del bosque para la seguridad alimentaria, no se ejecutan proyectos de conservación a largo plazo.
 - Inventariar las fuentes del agua en el chaco.
 - Elaboración de planes de gestión integral del bosque a nivel municipal que tomen en cuenta los planes de gestión territorial de las organizaciones.
 - Construcción de viveros forestales y obligación ciudadana a la reforestación.



- Implementación de proyectos sostenibles con prácticas amigables con el medioambiente que no causen presión sobre el bosque, que mantengan la fertilidad de los suelos.
 - Creación de un área protegida en torno a las TCOs, como una acción inmediata.
- 3. Sobre Sistemas Productivos Sostenibles, se ha analizado y debatido las siguientes necesidades, con atención inmediata, a corto, mediano y largo plazo:**
- Dotación de semilla mejoradas y tradicionales para las familias afectadas por la sequía y provisión de alimentos
 - Implementación de tecnología forrajera, maquinaria agrícola para la agricultura, sistemas de riego tecnificado, estaciones agrometeorológicas, laboratorios de suelo.
 - Socialización de propiedades de los productos tradicionales del chaco, implementación de maquinaria agrícola y silos, generar mercados para la producción agropecuaria (miel, mani, maíz, carne entre otros).
 - Programas de producción agroecológica, créditos blandos, implementación de frigoríficos
 - Que la academia apertura carreras con características de especialidad.
 - Seguro agropecuario con cobertura real e inclusión de otros productos.
 - Apoyo al sector apícola como un rubro que cuida el hábitat del planeta.
- 4. Sobre Organizaciones Económicas Productivas, valor agregado, se ha analizado y debatido las siguientes necesidades:**
- La temática del agua y su problemática afecta las organizaciones económicas y al valor agregado y tratar la temática de la sequía.
 - Trabajar un plan de gestión de riesgo de manera inmediata, además de la sequía las heladas-
 - Apoyo a la realización de ferias productivas.
 - Trabajar con especialistas la gestión de riesgos y asesoramiento en lo económico productivo.
 - Implementación de equipos y maquinaria para mejorar el valor agregado a los productos, reducir los costos de producción, generar alianzas público privadas.



- Más apoyo y técnicos para la búsqueda de mercados a productos y subproductos con valor agregado y para la innovación tecnológica, mejoramiento de la calidad de los productos.
- Capacitación a los productores y productoras para la generación de valor agregado.
- Implementación de plantas procesadoras que garanticen la comercialización de los productores y productoras agropecuarios.

Esta resolución es dada al concluir el encuentro, en predios el salón de la Casa de la Cultura, Municipio de Monteagudo, Provincia Hernando Siles, del Departamento de Chuquisaca, del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de octubre de 2023 y es un resumen al documento que se presentará con el detalle del encuentro.

Para fines de legalidad y legitimidad firmamos al pie de este documento:

[Handwritten signatures and stamps]

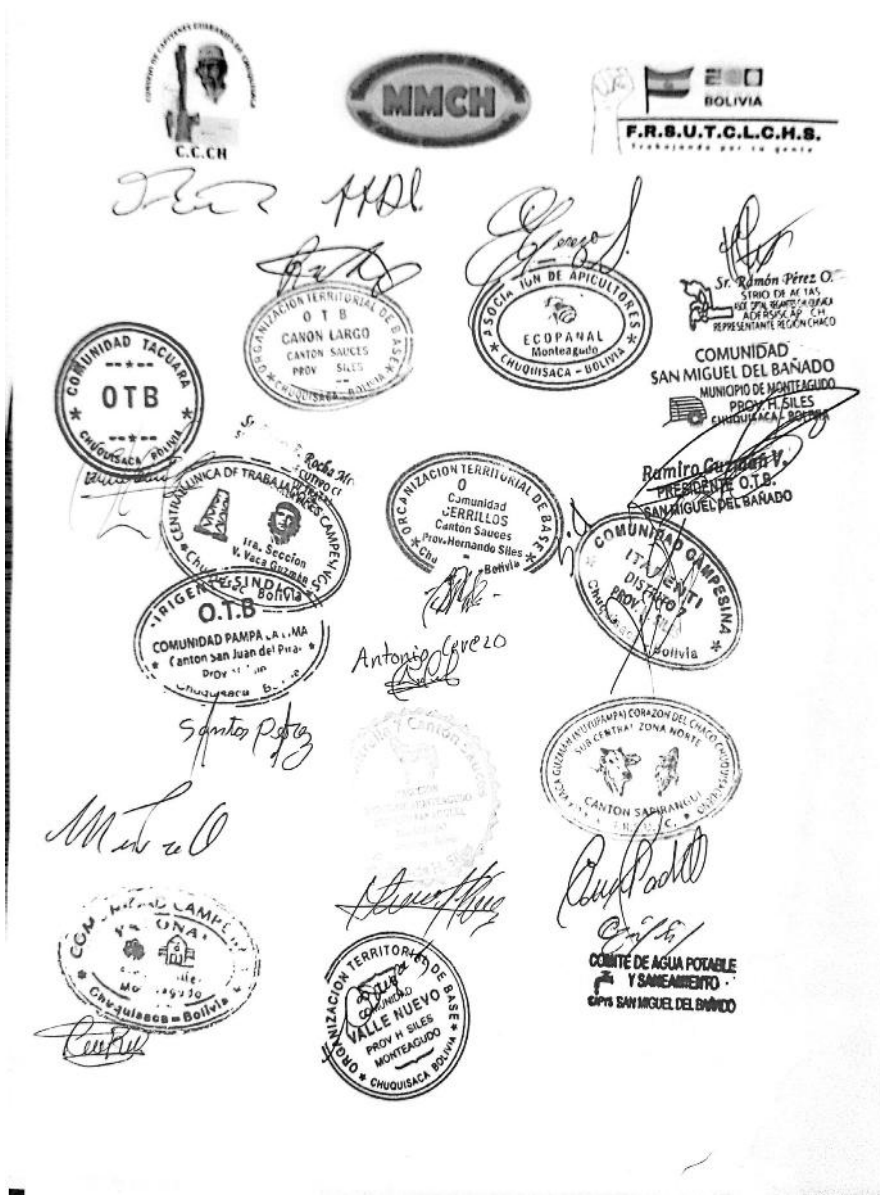
Ing. Adhemar Carvajal Qui
PRESIDENTE
DIRECTORIO M.M.CH.

Regional Sindical de Trabajadores Campesinos
PROVINCIA H. SILES Y LUIS CALVO
CHACO
CHUQUISAQUEÑO
BOLIVIA




Consejo de Apiranes Guaraníes de Chuquisaca
C.C.CH
BOLIVIA

Marco Antonio Toro Martínez
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNCIÓN DE LA CORDILLERA

[Other handwritten signatures and stamps, including 'ALDCH' and 'F.R.S.U.T.C.L.C.H.S.']







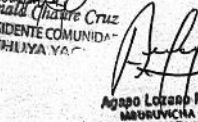







Juan Flores
 Etizarañe c. 1020
 Rosal López CI-5332482 O.T.B
 Eduardo Villalba CI 7573661 AS0641-A. Del Inge
 Juaithe Baya Salazar C.I.D. 5485576-4a OTB Valle Nuevo
 Nery Nunez G 46774183 Subcentral DT Sanniqual
 Ana Luisa Ochoa L. 2.50
 Alex Ezequiel Muñoz c. 7472965 mburubucha
 Maico Cellegas Velazquez CI: 3820082 apicultor
 Lucas Molina Cevallos
 Carlos Cezar

COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 CAPM SAN MIGUEL DEL BANADO















St. Juan Pedro Flores Pinto
 MURUBUCHA DE AUTONOMIA Y JUSTICIA COMUNITARIA
 MURUBUCHA DE AUTONOMIA Y JUSTICIA COMUNITARIA
 MURUBUCHA DE AUTONOMIA Y JUSTICIA COMUNITARIA
 CI: 7586786 CH.

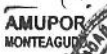









Agrop. Lotario Nezarano
 MURUBUCHA GUASU
 CONSEJO DE CAPITANES GUARANIES DE CHUQUISACA C.C.C.H.
 MURUBUCHA DE AUTONOMIA Y JUSTICIA COMUNITARIA

Ronald Chacare Cruz
 PRESIDENTE COMUNIDAD CHUYA YACU

- Chuquisaca

Juan Carlos Bollo H.
Ramiro Duran U.
Ana Luisa Ochoa L.
Alex Cáceres Nuñez
Ulmaio Callejas Velasquez
Juan Meliano O.T.B. Cañillas
Carlos Cejas

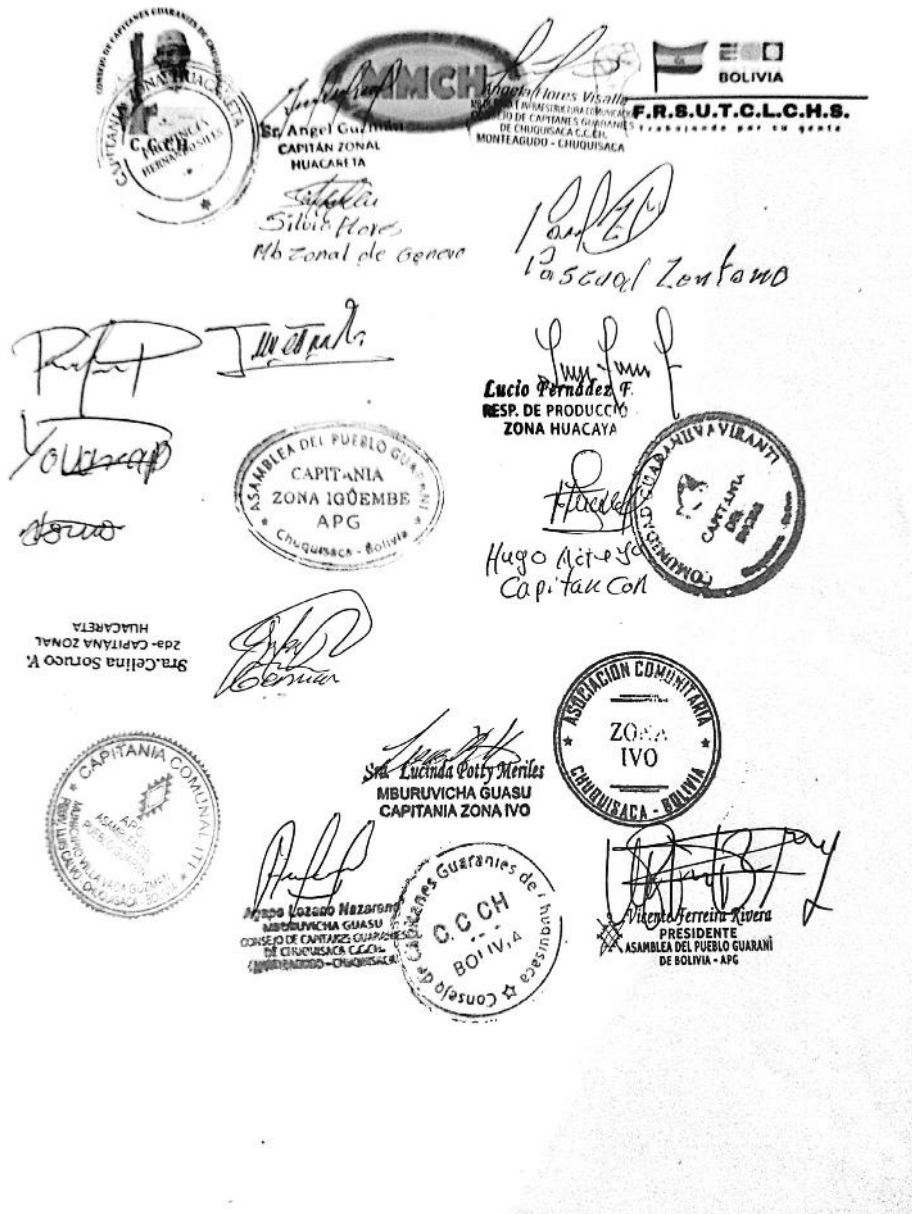
Com. del
COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 O.T.B. SAN MIGUEL DEL BAÑADO

Ronald Chisuro Cruz
 PRESIDENTE COMUNIDAD CHUYA YACU

Ramiro Guzmán V.
 PRESIDENTE O.T.B. SAN MIGUEL DEL BAÑADO

Pariz





8. GALERIA





Con apoyo de:

